

CC. INTEGRANTES DE LA COMISION DE SELECCIÓN
DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION
P R E S E N T E S

El que suscribe, HUGO ARMANDO VAZQUEZ RESENDIZ, me permito dirigirme a Ustedes para manifestarles mi intención participar en el proceso de selección para formar parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, y exponerles los motivos de idoneidad sobre mi propuesta.

En los últimos 3 años me he dedicado a estudiar el marco normativo que integral el Sistema Anticorrupción en el ámbito local y nacional, al haber estudiado la Licenciatura en Derecho y habiendo concluido la Maestría en Derecho Procesal Penal obteniendo el título correspondiente, me ha permitido generar ideal que, al contar con Diplomados en Derechos Humanos, Derecho Parlamentario y Derecho indígena, me permitirían realizar un programa de trabajo acorde a las necesidades de la población hidalguense.

He laborado en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de un Organismo Publico Autónomo como lo es la Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Hidalgo; así mismo he trabajado en los niveles federal, estatal y municipal, lo que me permite tener una visión amplia y transversal de la administración pública y a partir de ahí generar políticas públicas para vigilar el cumplimiento de la normativa a través de la realización de auditorías, revisiones de control y evaluaciones de cumplimiento a la gestión de los recursos otorgados a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y con ello atender debidamente las quejas, denuncias e inconformidades que se formulen en contra de las o los servidores públicos adscritos a las Visitadurías de la CDHEH.

Deseo destacar que conozco de los procedimientos de contratación y de adquisición conforme a las leyes de la materia al haber formado parte de los Comités de Obra y Adquisiciones en el Sistema Dif Hidalgo así como en las Presidencias Municipales de Pachuca y El Arenal, Hidalgo, respectivamente. Asimismo en cuanto a los procesos de responsabilidad conozco el marco jurídico que opera en esta materia y los procedimientos en materia del derecho administrativo sancionador, por lo que en materia de licitaciones y responsabilidad he tomado cursos y seminarios impartidos por el Instituto de la Judicatura Federal así como de la Secretaría de la Función Pública.

En el tema de transparencia, he de señalar que formé parte del Primer Comité INFOMEX en el Estado, que fue punta de lanza en la materia y en el que se trabajó con resultados palpables al propiciar que la población tuviera acceso a la información desde la plataforma electrónica.

A handwritten signature in red ink, appearing to read 'HUGO ARMANDO VAZQUEZ RESENDIZ', is written vertically on the right side of the page. The signature is stylized and overlaps the right edge of the text area.

Ahora bien, en cuanto al plan de trabajo propuesto, éste se basa en 3 ejes centrales:

- A. Auditoría, control y evaluación.
- B. Legalidad y
- C. Modernización y desarrollo de la gestión y optimización de los recursos.

Para ello, es importante de realizar el diagnostico correspondiente que permita evaluar los riesgos, utilizando encuestas entre el personal que labora en la administración pública estatal y municipal para identificar si los planes y programas de trabajo que se realizan se encuentran alineados a los Programas Nacional y Estatal de Desarrollo, apoyándome además en la información pública gubernamental que se han generado en los últimos ejercicios fiscales.

Mediante el correspondiente Plan Anual de Trabajo se habrán de planear y programas de prevención y educativos dando seguimiento a los mismas en los que se puedan identificar sus objetivos y alcances para poder cumplir con los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, tal y como lo establece el artículo 5 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Hidalgo.

La implementación del Comité de Control y Desempeño Institucional seguramente contribuirá al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, para impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno, y el análisis y seguimiento de la detección y administración de riesgos, por ello se buscará asistir como observador para poder identificar si se cumplen con las metas plateadas en los diversos COCODIS.

Se buscará realizar un trabajo cercano a las organizaciones de la sociedad civil así como a las instituciones universitarias e investigadores en la materia, para el intercambio de información y experiencias con áreas sustantivas como lo son la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, así como con la Secretaría de la Contraloría, entre otras más que de igual manera intervienen en el combate a la corrupción.

Respecto al eje de la legalidad, se habrán de revisar minuciosamente el ordenamiento jurídico estatal, que además permita un desempeño institucional de calidad y de respeto a todos los ciudadanos que acudan a solicitar los servicios de cualquier dependencia. Con la difusión constante del Código de Ética, se buscará inhibir conductas que pongan en riesgo la actuación de la institución, además de fomentar la política de la denuncia siempre con objetividad e imparcialidad procurando que siempre prevalezca el interés colectivo.

En cuanto al tema de la modernización, se buscará eficientizar procesos internos para la racionalización de los recursos públicos y mejorar los tramites y servicios usando las tecnologías de la información y comunicación (TIC), que nos permitan disponer de información y procesarla de manera inmediata de forma segura, para ello se habrá de implementar la firma electrónica avanzada como lo establece la Ley sobre el uso de medios electrónicos y firma avanzada del Estado de Hidalgo, con ello garantizaremos que de manera ágil todo aquel que requiera algún servicio o información pueda tenerla al alcance de manera inmediata.

Quiero hacer mención de que fui el primer Contralor Interno de la Comisión de Derechos Humanos en la Entidad, por lo que conozco a la perfección su estructura y funcionamiento, y entre los logros destacados fue el que todo el personal con nivel de visitador o superior presentarán su declaración patrimonial, aspecto que antes no se hacía, asimismo se inspeccionaron las 7 Visitadurias regionales que existían en ese entonces para verificar que no existiera rezago en los expedientes así como para recibir quejas de los usuarios en caso de que existieran; además se iniciaron platicas con la ASEH para definir las obligaciones que la Comisión debería de tener pues en ese época no se encontraban bien definidas. Asimismo, como Contralor Municipal de El Arenal, Hidalgo, bajo mi dirección se formalizó el Comité de Control Institucional, además de que promoví la formalización del Comités de Adquisiciones y del Comité de Obra, a pesar de que la ley de la materia no contempla dicha obligación para los Municipios con el propósito de transparentar los procesos de contratación y de adjudicación de obras municipales, además se actualizaron los expedientes de todos y cada uno de los trabajadores del Municipio y se promovió la reingeniería del personal para efecto de evitar duplicidad de funciones y hacer más ágil los trámites.

A manera de conclusión, deseo manifestarles que creo en el estado de derecho, creo en la legalidad y en la transparencia, considero tener el conocimiento y capacidad para dar resultados óptimos a corto y mediano plazo, Creo que la experiencia adquirida en el ámbito del control institucional puede servir para lograr las metas que exige la ciudadanía y se fortalezca el sistema estatal anticorrupción en beneficio de todos los hidalguenses.

ATENTAMENTE



LIC. HUGO ARMANDO VÁZQUEZ RESENDIZ